

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
"DIARQUITECA DIAGRAMA ARQUITECTOS S. A."**

Celebrada en la ciudad de Quito, el día, 20 de Abril del dos mil diez y ocho, a las 09h30, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Juan de Illanez N39-6 y Escalinata conjunto el Batan, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a la Ley y Estatuto Social de la Compañía, se encuentran reunidos los señores:

SOCIOS	NUMERO ACCIONES	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE %
ROBERTO EFRAIN CHIRIBOGA NUÑEZ	680	680,00	85.00
JESUS REMIGIO ENRIQUE VICENTE CRESPO CORDOVEZ	120	120,00	15.00
TOTAL:	800	800,00	100,0 %

El Sr. ROBERTO EFRAIN CHIRIBOGA NUÑEZ, a más de Accionista, es a la vez Presidente y Representante Legal de la Compañía, y por lo mismo dirige la presente Junta; y, el Sr. JESUS REMIGIO ENRIQUE VICENTE CRESPO CORDOVEZ, a más de Accionista, es el Secretario de la presente Junta, quienes son la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía.

El Presidente de la Compañía, Sr. Roberto Efraín Chiriboga Nuñez y que dirige esta junta, pregunta a los Accionistas si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a lo cual de manera unánime responden que sí, hecho por el cual, se dispone a la Secretaría de la Junta Sr. Jesús Remigio Enrique Vicente Crespo Cordovez, proceda a formar la Lista de Accionistas presentes conforme a la Ley; una vez realizada la Lista de Accionistas reunidos, y habiéndose constatado que existe el quórum reglamentario que, tanto la Ley como el Estatuto Social lo exige, y por hallarse reunido el **100%** del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; a efectos de lo cual, todos los Accionistas reunidos de manera unánime resuelven, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Informe del Representante Legal por el período del 2017.
- 2.- Informe de Comisario por el período del 2017.
- 3.- Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2017.
- 4.- Destino de Resultados por el período 2017.
- 5.- Nombramiento de Comisario para el período del 2018.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en esta Junta, los Accionistas reunidos los aprueban, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

- 1.- RESOLVER SOBRE EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA A POR EL AÑO 2017.-** En lo relacionado a este primer punto del orden del día, y referente al conocimiento de actividades realizadas en el año 2017. Presenta su informe con el resultado positivo a las gestiones realizadas en el período. Que en forma unánime aprueban dicha Gestión.

2.- RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2017.-

La Ingeniera Maholy Macías Intriago, presenta el informe por el período 2017 con una Opinión Favorable a las políticas y normas de gestión aplicadas en las actividades desarrolladas, por el período 2017 a nivel contable y legal de la Compañía por lo que los Informes financieros de la compañía son veraces, los accionistas en forma unánime aprueban dicho informe.

3.- RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2017.- Con respecto al tercer punto del orden del día, y por cuanto es conveniente para los intereses de la Compañía y de quienes conforman la misma, resuelven en forma unánime, Aprobar los Resultados y estados de Situación Final al 31 de Diciembre del 2017, con los siguientes Indicadores Financieros.

- Resultado Negativo para el 2017 de	16.604,74 USD.
- Total de Patrimonio de	76.449,37 USD.
- Suman los Activos	284.574,13 USD.
- Suman los Pasivos	208.124,76 USD.

Los Estados Financieros están respaldados con el informe del Comisario.

4.- RESOLVER SOBRE RESULTADO DEL PERIODO.- En cuanto al cuarto punto del orden del día resuelven en forma unánime considerar esta pérdida de 16.604,74 USD que se considere en Resultados Acumulados reflejando en Pérdidas para amortizar en los próximos años con resultados positivos.

5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA EL PERIODO DEL 2018.- Por secretaría se da lectura al quinto punto Elección de COMISARIO; la cual recae en **REELECCION** de un año más a favor de la Ingeniera **MAHOLY MACIAS INTRIAGO** el mismo que es aprobado por unanimidad.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas conceden un receso, a efectos de que la Secretaría de la misma redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes, resuelven unánimemente aprobarla en todas sus partes; con lo que se termina esta Junta Universal, siendo las 11h45, y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario que certifica.



ROBERTO EFRAIN CHIRIBOGA NUÑEZ
Accionista, Presidente



JESUS REMIGIO CRESPO CORDOVEZ
Accionista-Secretario ad-hoc de la Junta